



ACTA DE LA XXI SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (VIRTUAL)

DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas" a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinte, a horas nueve de la mañana, se reunieron en Modalidad Virtual Vía Google Meet, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Dr. Policarpio Chauca Valqui, Rector, con la finalidad de realizar la XXI Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General, la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, quien pasa lista para constatar la asistencia y el quórum reglamentario:

ASISTENTES:

MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y VOTO:

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación

Dr. Edwin Gonzales Paco
Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Est. Rocío Zabaleta Villanueva Inasistió

Est. José Manuel Camarena Torres

AUTORIDADES DE LA UNTRM QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO CON VOZ Y SIN VOTO:

Dr. Raúl Rabanal Oyarce Inasistió
Director (e) de la Escuela de Posgrado

Dra. Waltina Condori Vargas
Decana (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Ítalo Maldonado Ramírez
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica

Ing. Ms. Erick Aldo Auquiñivin Silva
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama Inasistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Msc. Edwin Adolfo Díaz Ortiz
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales



INVITADOS:

Ing. Segundo Ramón Salazar Serván
Director de Admisión y Registros Académicos

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz
Directora de Asesoría Jurídica

AGENDA:

- Actividades Académicas
- Actividades Administrativas

Con el quorum reglamentario el Señor Rector Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por aperturada la sesión, dando la bienvenida a los miembros del Consejo Universitario.

El Señor Rector solicita al Vicerrector Académico y Vicerrectora de Investigación informe las actividades que vienen realizando.

INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO:

El Vicerrector Académico, informa que está en plena ejecución del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente de Pregrado 2021 en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 418-2017-EF, Primera Convocatoria, en el cual, se han presentado noventa y cinco (95) postulantes a setenta y cuatro (74) plazas, el día de hoy está programado la publicación del Acta de Evaluación de Requisitos de Postulación - Concurso Público de Méritos para la Contratación de Personal Docente 2021 de Pregrado UNTRM. Asimismo, con la finalidad de coadyuvar con el interés superior de estudiante, respecto al pedido de la Vicerrectora de Investigación, de mantener vigente artículo N° 13 del Reglamento General del Repositorio Institucional, en el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y Título Profesional en la UNTRM, solicita a la Vicerrectora de Investigación, haga llegar por escrito el procedimiento para generación de URL, el mismo que sería sometido al Consejo Universitario para evaluar su procedencia.

INFORME DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

La Vicerrectora de Investigación, informa que la Red de Investigadores Latinoamericanos Kuelap, realizó la reunión de cierre del año 2020 y los miembros directivos iniciarán actividades el 08 de enero con la primera reunión del año 2021. Se realizará el Congreso Internacional por ejes temáticos y por país. Asimismo, el Programa PMESUT y el INDECOPI, realizan la clausura de actividades (29 de diciembre); así como, informa que su participación en la reunión sobre proceso de actualización de la política nacional de lenguas originarias y tradición oral e interculturalidad, nos representó el Dr. Segundo Roberto Guevara Aranda. La participación fue atendiendo la invitación del Sr. Gerardo García Chinchay, Director de la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura; además indica que se realizarán las audiencias en el poder judicial (vista de la causa) el 07 y 12 de enero.

Ante la intervención del Dr. Barrena respecto al Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y Título Profesional en la UNTRM, que pide que la Dra. Flor García redacte un artículo sobre procedimiento para generación de URL, el mismo que sería sometido al Consejo Universitario para evaluar su procedencia, la Dra. Flor García explica que ya ha presentado el Oficio 356-2020-UNTRM-VRIN, donde se advierte futuros inconvenientes por incumplimiento del artículo N° 13 del Reglamento del Repositorio Institucional. Así mismo en el oficio anteriormente mencionado la Dra. Flor





García también deja constancia de los motivos porque su voto será de ABSTENCIÓN, para la aprobación de las carpetas de grados o títulos que sean sometidos al Consejo Universitario.

El Señor Rector, teniendo en cuenta el interés superior de estudiante, pone a consideración del Consejo Universitario, la propuesta de mantener vigente el artículo N° 13 del Reglamento General del Repositorio Institucional de la UNTRM, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 121-2018-UNTRM/CU, de fecha 03 de marzo del 2018.

ACUERDO N° 449-2020-UNTRM-CU:

El Consejo Universitario, acordó por mayoría 05 votos (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Est. José Manuel Camarena Torres), 01 abstención (Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, porque su persona elaboró el Reglamento de Grados y Títulos, teniendo en consideración la ampliación de campos para el registro de Grados y Títulos en la SUNEDU), mantener vigente el artículo N° 13 del Reglamento General del Repositorio Institucional de la UNTRM, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 121-2018-UNTRM/CU, de fecha 03 de marzo del 2018.

Siendo las diez con treinta minutos, del mismo día, el Señor Rector, Dr. Policarpio Chauca Valqui, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR


UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


MIGUEL ÁNGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS


DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"


Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN
Vicerrectora de Investigación



CERTIFICACION DE CIERRE DE LIBROS

RAUL PABLO ARELLANO PEREZ, ABOGADO - NOTARIO DE CHACHAPOYAS, POR EL PRESENTE ACTA PROCEDE A CERRAR EL LIBRO DENOMINADO: **LIBRO DE ACTAS DE CONCEJO UNIVERSITARIO N° 05**, CORRESPONDIENTE A: **UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - UNTRM**, CON RUC N° **20479393568**, UTILIZADO HASTA EL FOLIO 572, SE EXTIENDE LA PRESENTE ACTA CONCLUYENDO EL FOLIO 573. =====

CHACHAPOYAS, 26 DE MARZO DE 2021. =====
JR TRIUNFO N° 945 - CHACHAPOYAS



Raúl Pablo Arellano Pérez
Notaría

Jr. Triunfo N° 945 - Chachapoyas
Teléfono: (041) 479260 - Cel. 992722829



[Handwritten Signature]
RAUL PABLO ARELLANO PEREZ
ABOGADO - NOTARIO
CHACHAPOYAS

